



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA DE LA ESPECIALIDAD DE “MÚSICA” DEL CUERPO DE MAESTROS, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020.

Por Resolución de fecha 15 de octubre de 2020, de la Directora General de Personal, se convocó procedimiento de ampliación de la lista de espera de la especialidad de “Música” del Cuerpo de Maestros de la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto 31/2016, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen de provisión de puestos de trabajo del funcionariado docente no universitarios por personal interino en la Comunidad Autónoma de Aragón. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación aportada por los solicitantes, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Publicar en la página web del Departamento de Educación (<https://educa.aragon.es/personal-docente>) la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, así como las causas de exclusión, que figuran como Anexos a la presente Resolución.

Segundo.- Conceder el plazo de cinco días hábiles para que los interesados que hubiesen resultado excluidos puedan subsanar defectos o aportar documentos preceptivos para la participación en el procedimiento selectivo, para lo cual deberán aportar la documentación necesaria de forma telemática a través de la plataforma PADDOC.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

La Directora General de Personal
Carmen Martínez Urtasun